AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 011/2020
Evaluación de oferta económica y combinada para la contratación del servicio de "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de julio del año 2020, siendo las 09:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de precios y la evaluación combinada de la única oferta presentada en el marco del Llamado convocado por la AFD para la contratación del servicio de **"Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional.

1- DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Soporte Técnico de Sistemas de la AFD.
b) N° de PAC	: N° 376.387.
c) Plurianualidad	: SI.
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional.
e) Monto de PAC	: ₲ 850.000.000.-
f) Expedientes N°	: 304.363, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por cantidades mínimas y máximas

Por Resolución AFD Nº A25R02F240320, de fecha 24 de marzo de 2020, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD", con ID Nº 376.387, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD Nº A39R02F110520 "*Por la cual se deja sin efecto parcialmente el Manual de Contrataciones de la AFD, aprobado por Resolución AFD Nº A20R02F050319, y se dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados de la AFD*", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Fernando Ortiz**, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- **Oscar Fariña**, Coordinador de Servicios Generales, Encargado de Despacho de Servicios Administrativos según Resolución de Presidencia N° 084 de fecha 10-07-2020, área administrativa;
- **Ronaldo Britez,** Analista Legal de Servicios Administrativos, Secretario del Comité;
- **Analia Negri,** Asesora Legal Interina, Área Legal, y;
- **Marcelo Segovia,** Encargado de Tecnología de la Información, Área Solicitante.

2- DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Conforme consta en el Informe de Evaluación Técnica realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, la única oferta presentada por la firma **KONECTA S.A.** se ajustó a las documentaciones básicas de carácter sustancial. En ese contexto, en esta etapa de evaluación se verifica que la firma cumple además con la presentación del Formulario de Oferta Económica debidamente completado y firmado y la Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado
AFD OSCAR FARIÑA Servicios Generales
AFD ANALIA NEGRI RIVA Asesora Legal Interina AFD
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

3- EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado conforme el correspondiente Informe de Evaluación Técnica realizado en fecha 24 de junio del año en curso, recomendó efectuar la apertura de sobres de la oferta económica presentada por la firma **KONECTA S.A.,** teniendo en cuenta que la misma dio cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y obtuvo el puntaje requerido en el PBC para la apertura del sobre de la oferta económica; en ese sentido más abajo se transcribe el resultado de la evaluación técnica realizada con el puntaje asignado.

Oferente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
KONECTA S.A.	**100 puntos**	**99,5 puntos**

Sobre dicha base, por Resolución de Presidencia Nº 075/2020 de fecha 26 de junio de 2020 se aprobó el resultado de la evaluación técnica realizada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de Soporte Técnico de Sistemas de la AFD y se autorizó a la Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, a través de la UOC a realizar las comunicaciones pertinentes y fijar la fecha de apertura de la oferta económica.

Es así que, en fecha 26 de junio del año en curso, por Nota AFD/GADHT/UOC N° 147/2020 se notificó la fecha de apertura del sobre de la oferta económica, siendo fijada la misma para el día jueves 02 de julio del año en curso, a las 09:00 horas.

4- APERTURA DE SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA.

En fecha 02 de julio del corriente año se realizó la apertura del sobre de la oferta económica presentada por la firma **KONECTA S.A.** en el Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de **Soporte Técnico de Sistemas de la AFD**, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	KONECTA S.A.
1	Soporte Técnico de Sistemas de la AFD, según especificaciones técnicas	₲ 879.120.000

5- EVALUACIÓN DE COSTO

Cotización en Guaraníes

KONECTA S.A.
₲ 879.120.000

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado la inexistencia de errores aritméticos en la oferta presentada por la firma **KONECTA S.A.**, por lo que no se ha realizado corrección alguna.

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

AFD OSCAR FARIÑA Servicios Generales

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Por su parte, se aclara que no corresponde la aplicación del margen de preferencia, atendiendo a que se cuenta con una sola oferta.

Por otro lado, se ha considerado el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en cuanto al criterio para el análisis de precios ofertados. En ese sentido, se aclara que el precio unitario presentado por el oferente se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC, comparado con el precio referencial cargado en el Sistema por la Convocante.

Seguidamente; y, conforme lo establecido en el Apéndice 1 y Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones la fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (Costo de la Oferta) X 100

Por tanto, el puntaje de costos queda de la siguiente forma:

Pp= 879.120.000/879.120.000 X 100= 100

Firma	Costo en Guaraníes	Puntaje de costo.
KONECTA S.A.	₲ 879.120.000.-	100

6- EVALUACIÓN COMBINADA.

La evaluación combinada se realiza conforme a lo establecido en el punto 5.7 de la Hoja de Datos del Pliego de Base y Condiciones, en concordancia con lo indicado en el Apéndice 1 del mismo Pliego de Bases y Condiciones; siendo la fórmula aplicada para la determinación de los puntajes combinados la siguiente:

Puntaje Total = T x Puntaje de Calidad + P x (Puntaje de Costo); donde T es la ponderación de la propuesta técnica y P es la ponderación de la Propuesta de Precios

En ese sentido, el puntaje total resultante del oferente **KONECTA S.A.** es el siguiente:

Puntaje Total = T x Puntaje de Calidad + P x Puntaje de Precio

Firma: KONECTA S.A.	Puntaje total obtenido.
T x Puntaje de Calidad= 99,5 x 0,70 = 69,65	**99,65 Puntos**
P x Puntaje de Costo= 100 x 0,30 = 30	
Puntaje técnico + Puntaje de precios = 69,65 + 30 = 99,65	

Por lo tanto, y conforme a los criterios de evaluación establecidos en los Apéndices 1 y Sección 2 del PBC, la propuesta de la firma **KONECTA S.A.** cuyo puntaje total combinado es de noventa y nueve coma sesenta y cinco (99,65) puntos, se constituye en la propuesta recomendada para la adjudicación.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que el monto total de la oferta presentada por la firma KONECTA S.A. supera la previsión presupuestaria de la Convocante, se disminuye la cantidad

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI
AFD OSCAR FARIÑA Servicios Generales
AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Recursos Humanos y Tecnología

de horas previstas en el llamado de 10.800 a 10.442 horas de conformidad a las disposiciones establecidas en el art. 66º del Decreto Nº 2.992/2019.

7- RECOMENDACIÓN. -

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 65° del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, por el cual se dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se RECOMIENDA, salvo otro parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR,** a la firma **KONECTA S.A.; con RUC N° 80027374-5,** el llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de **"Soporte Técnico de Sistemas de la AFD" con ID N.º 376.387**, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse al PBC, en la modalidad de contrato abierto por una cantidad mínima de cinco mil cuatrocientas (5400) horas y una cantidad máxima de diez mil cuatrocientas cuarenta y dos (10.442) horas, que representan un monto total de Guaraníes ochocientos cuarenta y nueve millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos (₲ 849.978.800), conforme al detalle de precios consignados en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (cantidad máxima por precio unitario)
1	Soporte de Sistemas de la AFD, según especificaciones técnicas.	Horas	5.400	10.442	₲ 81.400	₲ 849.978.800

• **Fernando Ortiz**, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.	Coordinador de Comité	
• **Oscar Fariña**, Coordinador de Servicios Generales, Encargado de Despacho de Servicios Administrativos según Resolución de Presidencia N° 084 de fecha 10-07-2020.	Área Administrativa	
• **Ronaldo Brítez**, Analista Legal de Servicios Administrativos.	Secretario del Comité	
• **Analia Negri,** Asesora Legal Interina.	Área Legal	
• **Marcelo Segovia**, Encargado de Tecnología de la Información.	Área Solicitante	Marcelo Segovia